



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Practicum II

**Grado en Maestro en Educación Primaria**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2025-2026*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Primaria
Asignatura	Practicum II
Materia	Prácticas Académicas Externas
Carácter	Prácticas Externas
Curso	4º
Semestre	2
Créditos ECTS	20
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo Electrónico	practicum.educacion@atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias básicas

#### COM11

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

#### CG1

Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

#### CG2

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

#### CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

#### CG8

Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

#### CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

#### CG15

Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

#### CG19

Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.

### **Competencias específicas:**

#### CE58

Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

#### CE59

Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE60

Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE61

Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE62

Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE63

Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE64

Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.

CE65

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- En esta materia los alumnos podrán observar la realidad del centro educativo, poner en práctica los contenidos de las distintas asignaturas vistas, diseñar propuestas didácticas y/o ponerlas en marcha.
- Las prácticas estarán contextualizadas al ámbito de la educación primaria (6 a 12 años).

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Estancia en el centro de prácticas.**

Semanas 1-15.

### **Entrega memoria de prácticas.**

Semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE PRESENCIALIDAD
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	25	50
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	45	0
Estudio individual y trabajo autónomo	70	0
Actividades en centros de prácticas Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo autónomo.	360	100

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

#### Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Trabajo desarrollado en las prácticas. Valoración del mentor del centro educativo.	40%
Memoria de prácticas. Valoración del tutor académico.	60%

### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

### **SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

### **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

### **Información adicional**

#### **EXAMEN**

Si el estudiante no presenta la memoria de prácticas en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba la asignatura tras la ponderación de ambas partes, en actas figurará la calificación final obtenida.

### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

### **ENTREGA DE LA MEMORIA**

El estudiante deberá entregar la memoria en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

### **Normativa**

#### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

#### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

#### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- American Psychological Association. (2009). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington, DC: American Psychological Association (véase última actualización en <http://www.apastyle.org/>)
- Gavari, E. (2005). Estrategias para la observación de la práctica educativa. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces
- Ortega, P., & cols. (2007). Modelo de innovación educativa. Un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación. RIED, 10, 1, 145-173.
- Román Pérez, M., & Díez López, E. (1989). Currículum y aprendizaje. Un modelo de diseño curricular de aula en el marco de la reforma. Pamplona: Itaka.
- Zabalza A. (Coord), (2003). Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula. Barcelona: Graó.

### Complementaria

- American Psychological Association. (2009). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington, DC: American Psychological Association (<http://www.docstyles.com/apacrib.htm>)
- Gavari, E. (2007). Estrategias para la intervención educativa. Practicum. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Latorre, A., Del Rincón, D., & Arnal, J. (2005). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Barcelona: Ediciones Experiencia.
- Medina, A., & Sevillano, M.L. (1995). Elaboración de unidades didácticas. Madrid: UNED.
- Pérez Gómez, A. (1999). El practicum de enseñanza y la socialización profesional de los futuros docentes. En A. Pérez Gómez, J. Barquín y J. F. Angulo (Eds.), Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica (pp. 636-660). Madrid: Akal.
- Romero, A., Pedraja, M<sup>a</sup> J., & García Sevilla, J. (2004). Manual de técnicas de documentación y elaboración de trabajos en la investigación psicológica. Murcia: Mimeo.
- Soler Vázquez, E., & cols. (1992). Teoría y práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Madrid: Narcea.
- Torre, S. de la (1993). Didáctica y currículo. Madrid: Dykinson